



Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle

Plaza de la Constitución, 1 05413 SANTA CRUZ DEL VALLE (Ávila) Teléfono 920-386201 Fax 920-386618 C.I.F. P0522100G

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE EL DIA 2 DE JULIO DE 2015.

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Pascual Mozas Olivar

CONCEJALES:

D. Máximo Romero Rodriguez
D. Florentino Muñoz Carnerero
D^a Yolanda Álvarez Díez
D. Christian Yáñez García Muñoz
D^a Belinda Gómez Mendoza.
D .José Rodriguez Plaza

Sr. Secretario:

D. José Vidal de la Asunción Monforte

En Santa Cruz del Valle. Ávila a 2 de julio de dos mil quince, en la Casa Consistorial, siendo las 13 horas y 10 minutos, reunido el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los Srs. reseñados al margen, bajo la Presidencia del, Sr Alcalde-Presidente, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria para la que habían sido convocados en tiempo y forma, actuando como Secretario D. José Vidal de la Asunción Monforte, y adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Declarada abierta la sesión por la Presidencia, preguntando el Sr. Presidente si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación y no habiéndose realizado ninguna se procedió a su aprobación por unanimidad de los Srs. asistentes.

2.- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO.-

A instancia de la Presidencia, se da cuenta por el Sr. Secretario de la propuesta de la Alcaldía, para fijar la periodicidad de las sesiones ordinarias en una trimestral, que se celebrará, en horario de tarde; en periodo estival a las 20 o 21 horas y en período invernal 18 o 19 horas.

Seguidamente se da cuenta por Sr. Secretario de la propuesta del Grupo Socialista, de que se de traslado de los Decretos e Informes mensualmente rechazándose dicha petición por mayoría absoluta remitiéndose a dar cuenta trimestralmente en los Plenos.

Por mayoría absoluta de los Srs. asistentes, cuatro votos a favor, y tres en contra de los concejales del grupo socialista se acuerda fijar la periodicidad de las sesiones ordinarias en una trimestral, con los horarios arriba citados.

3.- CREACIÓN DE GRUPOS POLÍTICOS Y PORTAVOCES.- A instancia de la Presidencia, el Sr. Secretario da cuenta de los siguientes escritos recibidos:

Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle, integrado por los Concejales D. Pascual Mozas Olivar, D. Máximo Romero Rodriguez, D. Florentino Muñoz Carnero, D^a Yolanda Álvarez Díez, designándose como Portavoz a D. Máximo Romero Rodriguez, y como suplente a D. Yolanda Álvarez Díez

Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle, integrado por los Concejales D^a Belinda Gómez Mendoza D. Christian Yáñez García Muñoz y D. José Rodriguez Plaza, designándose como Portavoz a D^a Belinda Gómez Mendoza y suplente D. José Rodriguez Plaza.

Se dan por constituidos los Grupos Políticos del Ayuntamiento y nombrados sus portavoces y suplentes.

4.- CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS .- Conforme a lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el Sr. Alcalde propuso al Pleno la creación y composición de la siguiente Comisión Especial de Cuentas que quedó integrada por los Concejales que se indican una vez concluido el debate, adoptándose el acuerdo por unanimidad de los Srs. asistentes, siete votos a favor: